



RESOLUCION N° 0079

NEUQUEN, . 15 FEB 2006

VISTO :

El Expediente OE- N° 9492-M-05 y el Pedido N° 13003 - Serie D, mediante el cual se solicita la contratación del servicio de "Mantenimiento de Espacios Verdes de la Ciudad de Neuquén - Sector Avenidas Argentina y Olascoaga y Boulevard 9 de Julio", solicitado por la Dirección de Espacios Verdes, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1168 de fecha 22 de noviembre de 2005 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Particulares, Generales y Anexos y se autoriza a realizar el llamado a Licitación Pública N° 24/2005, con fecha de apertura para el día 07 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas;

Que a fs. 133 luce Acta de Apertura del llamado referenciado;

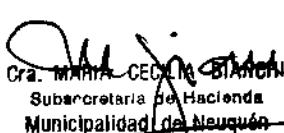
Que a fs. 290/1 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar la presente licitación;

Que a fs. 293/4 la Contaduría Municipal mediante Informe N° 31 DAI/06 sugiere solicitar a la firma SANTA IRENE S.R.L. previo a la adjudicación definitiva, acreditar inscripción del representante técnico en el Consejo Profesional de Agrimensura, Geología e Ingeniería del Neuquén y manifestar por escrito su desistimiento a la nota presentada a fs. 261 y el sometimiento a lo estipulado en el punto 29 de las cláusulas generales;

Que a fs. 296 luce nota de la Dirección de Compras y Contrataciones peticionando a la firma preadjudicataria cumplimentar lo observado por la Auditoría Municipal a fs. 293/294;

Que a fs. 297/300 la firma SANTA IRENE S.R.L. presenta la documentación citada ut-supra, dando cumplimiento al pedido de la Dirección de Compras y Contrataciones;

//..2.


Cra. MARIA CECILIA BIANCHI
Subsecretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén



//..2.-

Que es menester dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL
A CARGO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE :

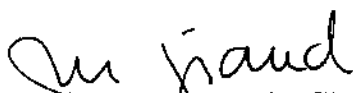
ARTICULO 1º) **ADJUDICAR** en la Licitación Pública Nº 24/2005, ----- tramitada para la contratación del servicio de "Mantenimiento de Espacios Verdes de la Ciudad de Neuquén - Sector Avenidas Argentina y Olascoaga y Boulevard 9 de Julio", solicitado por la Dirección de Espacios Verdes, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración , a la firma: **SANTA IRENE S.R.L.**, el renglón Nº 1 - ALT. 1- por única oferta - valor del servicio por mes: \$ 58.650, plazo contractual: 24 meses, lo que resulta una suma total de \$ 1.407.600,00 (un millón cuatrocientos siete mil seiscientos pesos), de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs 291 y lo aconsejado por la Contaduría Municipal a fs. 293/4-

ARTICULO 2º) Por Tesorería, previa intervención de la Contaduría ----- Municipal liquídese y páguese el gasto que surja de la presente con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA
CAB/rar.

Fdo. YANES


Cra. MARIA CECILIA BIANCHI
Subsecretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén

